

Expediente: 1787/22-A3
Carátula: CAZON PINELLO CARLOS EMILIO C/ DIFUSION GLOBAL S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20290883890 - CAZON PINELLO, CARLOS EMILIO-ACTOR
90000000000 - DIFUSION GLOBAL S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1787/22-A3



H105015599966

JUICIO: CAZON PINELLO CARLOS EMILIO c/ DIFUSION GLOBAL S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 1787/22-A3 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

Acepto la prueba de exhibición de documentación ofrecida. A los fines de su producción, intimo al demandado para que en el término de CINCO DIAS, exhiba por ante esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1 la documentación requerida, en soporte digital, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 61 CPL. En consecuencia, ordeno notificar al accionado en su domicilio real, debiendo la parte oferente acompañar el comprobante de pago digitalizado de la movilidad pertinente.1787/22-A3. ENS.

Actuación firmada en fecha 08/04/2025

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.